CIUDAD-REAL

Junio
7
SABADO
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.521

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

MADRID
DE LAS ELECCIONES

Ya sabréis que aquí en Madrid, ha triunfado íntegra la candidatura de las izquierdas. Digo candidatura de izquierdas y no republicano socialista porque con ese carácter se presentaba y, además, porque no ha triunfado solamente con los votos de los socialistas y republicanos, sino con ellos y con los de los llamados monárquicos de las izquierdas.

Claro que la votación es secreta, y que yo no he leído las papeletas electorales que depositaban en las respectivas urnas esos monárquicos, pero para hacer semejante afirmación me atengo á lo que públicamente han dicho ex presidentes, ex ministros, ex subsecretarios, ex directores generales, la gente de escalera arriba y la gente de escalera abajo de la caterva liberal.

Tres ó cuatro mil votos de las izquierdas relativas sumados á los de las izquierdas absolutas, han dado el triunfo á éstas. Con su abstención y más con su cooperación, el de la candidatura monárquica hubiese sido grandioso. Esto, el escamoteo en unos casos y el trasiega en otro de miles de electores derechistas, explican suficientemente lo que ha sucedido en Madrid, que no constituye una novedad, ni siquiera una sorpresa.

El enojo de los liberales dinásticos—no hay que decir que salvamos las excepciones—se ha exteriorizado siempre con ese genero de infidelidades. Tienen dos caras, que alternativamente ponen en juego: la de la rebeldía á las dos horas de pasar á la oposición; la del servilismo al minuto siguiente de ocupar el Poder...

Explicado el hecho ¿qué consecuencias se desprende de él? Para nosotros una: los mejores y más eficaces colaboradores de los enemigos del régimen, son los falsos amigos del régimen. En el fondo de todo triunfo ó de todo éxito republicano-socialista hay una defección de monárquicos, una ayuda de monárquicos, un despecho de monárquicos, una traiciónceja de monárquicos; de monárquicos que condicionan ó supeditan su monarquismo á sus ambiciones políticas.

Pero para esta clase de monárquicos la consecuencia que se desprende de la elección de ayer es... que el Gobierno ha sido derrotado, pues para aquellos el que el Gobierno no triunfe en Madrid es igual que el que sea derrotado en todas partes. La consecuencia es más falsa que Judas: primero, porque democracia no distingue calidades de votante, sino número; y pues que para ella vale lo mismo el voto de un sabio que el de un mozo de cuerda, no son lógicos los que llamándose demócratas conceden mayor estimación á los votos urbanos que á los votos rurales; y segundo porque, aunque no fuese así el triunfo izquierdista ó republicano-socialista en Madrid está compensado con el triunfo derechista ó monárquico en capitales como Sevilla, Valencia, Zaragoza, por ejemplo, donde han sido derrotados ó perdido la mayoría de los republicanos.

Por lo demás, aún no se conocen los datos definitivos de la elección de ayer, aún no se tiene una estadística suficientemente autorizada para, sobre ella, poder fundar juicios que no pequen de lijeros ó de prematuros; mas por lo sabido hasta ahora, se puede afirmar que, supuesta la inteligencia de todos los conservadores, la mayoría es absoluta, cosa que no sucedía en las Cortes disueltas, en las cuales ni todos los liberales juntos, ni todos los conservadores unidos, aún con la cooperación de los afines, sumaban la mitad más uno de los votos de la Cámara popular.

MIGUEL PEÑAFLOR.

UNA BODA

En la Iglesia parroquial de San Marcos de Madrid, tuvo lugar ayer el enlace matrimonial de la encantadora, simpática y virtuosa señorita Leticia Lozano y Arcos con el distinguido abogado don Alejandro de la Vega y Sequeiros.

La novia vestía un elegantísimo traje blanco de *chariness* cubierto de legítimo encaje de chantilly, salpicado de azahar, regalo del novio, con el que realzaba su gentil figura. El novio vestía de chaquet.

Bendijo la unión nuestro querido amigo el cura párroco de Torralba, don Luis Arcos, primo de la contrayente, quien hecha la bendición nupcial, dirigió á los desposados una elocuente y conmovedora plática.

Fueron padrinos la madre del novio doña Matilde Sequeiros y el hermano de la novia don Ambrosio López Salazar.

Actuaron de testigos por parte de la novia el doctor Canalda, don Joaquín Lamano y don Filiberto Carrillo, y por parte del novio don Federico Fisac y don Fernando García.

Terminado el acto religioso, los desposados, padrinos é invitados se trasladaron á casa de Molinero, donde se sirvió un abundante lunch.

El nuevo matrimonio salió para Valencia, Zaragoza y Barcelona, y á su regreso se instalarán en el Escorial, donde han fijado su residencia.

¡Que la luna de miel sea interminable!

CARTA ABIERTA
En defensa de la honra de un pueblo

EL PUEBLO MANCHEGO ajeno en absoluto á los personalismos derivados en la contienda electoral declina íntegra en el comunicante que suscribe las durezas de expresión que el lector halle en las cuartillas que siguen.

EL PUEBLO MANCHEGO las acoge en sus columnas porque el pueblo entero de Torralba de Calatrava, según manifestaciones verbales de su alcalde, avala los juicios y apreciaciones que suscribe el Sr. Rodríguez.

Ningún periódico, en este caso podría legitimamente excusarse de recoger el clamor de un pueblo celoso de su buen nombre.

Sres. D. Macario Dorado.
» Francisco Morayta.
» Rafael Cárdenas.
» Arturo Gómez Lobo.

Muy señores míos: A ustedes, como paladines más públicamente esforzados del gassetismo, que acaba de declarar en liquidación la actual contienda electoral, y como verdaderos voceros y representantes netos de la mentalidad, de la ética y de la educación ciudadana que esta corriente política representa en el distrito Ciudad Real-Piedrabuena, dirijo esta carta abierta, de cuyos términos y consecuencias espero que ustedes individual ó colectivamente se servirán hacerse vindicadores, dándoles con ello ocasión de que usen á sus indignaciones y apóstrofes, la nota heróica que parece faltarles para completar la figura de mártires de la política que D. Rafael Gasset ha practicado en los diez años, que há apareció por estas tierras de Quijotes y Sanchos, convertida, por obra de caciques propios ó extraños, en nueva Insula Barataria, gobernada y expoliada por Quijotes de baratillo y pingües nóminas.

Pero cumple á mi modestia exponer, antes de entrar en materia, las razones que me han movido á tomar la pluma y, además, á hacer la declaración previa de que no la he de esgrimir á la manera noble de los rufianes escritores de oficio y de sesión, que sólo la emplean para el logro de granjerías ó para envenenar la conciencia popular.

Me impulsa á escribirles esta carta el cumplimiento de dos deberes que estimo indeclinables: el primero, tan poderoso en mí como en cualquier hijo de este pueblo, es el de recoger, para hacerlas concretas en mi humilde persona, aquellas injurias que ustedes conscientemente, y otros siguiéndoles, tal vez por su ignara condición ó servilismo, han arrojado sobre el honrado pueblo de Torralba de Calatrava, entrañando sus apóstrofes el vilipendio, que alcanza á nuestros queridos muertos y á nuestros sucesores, á los niños, á las mujeres y á los ancianos.

Es el segundo, el de hacerme responsable públicamente de opiniones, juicios y propagandas en contra del Sr. Gasset, que en mucha parte—no puedo atribuirme en más el mérito que se reconozca á la actitud de Torralba—determinaron éstas; y concretamente, el de haber hablado el primero en la reunión que acordó lo que se ha ejecutado felizmente, y que era plasmación de mi propio pensamiento.

Y dicho lo expuesto y añadido que en el resto de mi carta lo que no diga á cada uno en particular y con la debida separación, vá dirigido á todos ustedes, sólo queda la siguiente explicación preliminar que hacer: si en esta carta, que acaso resulte algo inconexa por la abundancia de hechos y personas á que tengo que aludir, tuviera que emplear palabras ó giros que resten al estilo la dignidad que debe tener, será debido á la excitación con que la escribo y á la precisión de juzgar actos ó personas que imponen alguna ó algunas crudezas de expresión, justificadas por las deducciones lógicas que les antecedan.

—

Han injuriado ustedes con conciencia del valor de las palabras empleadas en los telegramas que dirigieron á D. Rafael Gasset, publicados en «La Tribuna» de Ciudad Real y en «El Imparcial» de Madrid, á este honrado pueblo, de modo colectivo, aplicándole entre otros dicterios los de *«canalla, vil, traidor, desagradecido, desleal, fariseo, etc.»* unos nacidos de sus propias expresiones y todos patrocinados por sus actitudes, estimulando á cuántos nos han denostado á seguirles por la ruta que ustedes iniciaron.

A tantos y tantos innominados ó inconscientes les desprecia este pueblo ó los perdona siguiendo la máxima Evangélica; y yo en su nombre, concreto mi acusación contra ustedes reconociéndoles más ó menos solvencia en el orden intelectual y social.

Y llegado ya el momento de probar públicamente la injusticia del agravio, voy á razonarlo brevísimamente.

No puede ser desleal quien no tiene señalada en su conciencia lealtad determinada que guardar; ni traidor quien no se ha obligado al cumplimiento de deberes previa espontánea y libremente adquiridos salvo los impuestos por intereses supremos de la Patria ó de la Humanidad. Y quien no es ni traidor ni desleal tampoco puede denominársele canalla, vil, desagradecido, fariseo, etc., por contera de deslealtades ó traiciones que no ha cometido.

Aun cuando ustedes encontraran deslealtades ó traiciones en alguna organización política que el gassetismo tuviera en este pueblo ó en personas de aquí que con don Rafael Gasset se hubieran previamente comprometido, accidentalmente ó de por vida, nunca ni en modo alguno podrían aplicar sus censuras á los demás, que no estamos, ni hemos estado adscritos á su política; y éstos, yo lo afirmo, somos la may[illegible]

Y si es que don Rafael Gasset recibió expresas ofertas de persona ó personas que se dijeran representantes de la voluntad de este pueblo, han debido señalarlas públicamente, y que sobre ellas cayeran determinadas sus indignaciones y, seguramente, también las nuestras.

—

Hasta este punto, refrenando impulsos que en mí pugnan por adquirir expresión, he hecho que hable por mí la razón escueta; desde aquí habla el torralbeño herido en su dignidad y el adversario político del gassetismo que va á formular también su acusación contra ustedes como primates de esta filiación política.

Todas las injurias que han lanzado ustedes al pueblo de Torralba con la alevosía de la distancia *acaso* no tengan ustedes ahora el valor de sostenerlas ante ningún torralbeño, el primero, naturalmente, yo, en un plano de igualdad y asegurados los contradictores de cualquier villana agresión de asalariados, ya en la forma correcta con que proceden los hombres ó en su primer encuentro fortuito.

A mí, al menos, este procedimiento me ha producido la misma triste impresión de esas agresiones que organizan los pilletes en los pueblos semisalvajes, quienes manejando las hondas que envían las piedras á larga distancia, lo que les asegura la impunidad, sacian sus perversos instintos arremetiendo contra automóviles, trenes, seres extraños á sus villorrios, etc., por maldad nativa ó por oposición á cualquier modalidad de vida extraña á su salvatiquismo, modalidad que, siguiendo la comparación, está representada en este caso por la independencia del cuerpo electoral de Torralba.

En tales creencias y juicios persistirá hasta que ustedes rectifiquen ó se presenten en otra actitud.

Particularmente alguno de ustedes pertenece á un sector del gassetismo—no todo ni gran parte siquiera del de este distrito—de colmillo y de garra ó de uñas solamente, el que ha asfixiado al señor Gasset, hasta el punto de que muchos dicen hoy, que al principio se acercaban á D. Rafael los honrados, los nobles, los que esperaban al Mesías manchego, pero que ahora se estaba esperando en el partido una selección al revés, quedándole en muchos pueblos, no todos, lo peor de cada casa.

Les anuncio que si encuentro ó se me ofrece un periódico honradamente popular, estoy dispuesto á desarrollar los siguientes temas, son éste íntimamente relacionados: «Ejemplaridad del caso de Torralba», lanzados por ustedes al caos pasional de la actual contienda electoral; «Cómo se extirpan los caciques locales y regionales»; «Retablillo grotesco (alimañas gassetistas)»; «Ventajas de las «Uniones» sagradas en los pueblos para casos exclusivamente electorales».

—

Ahora lean lo que particularmente debo decir á cada uno de ustedes, de cuya verdad y publicidad responderá siempre y á su primer aviso el abajo firmante, que antes que lanzar injurias á una colectividad tiene la discreción de concretarlas á personas reales, á las que supone conscientes de sus deberes.

—

Sr. Morayta: No hay duda de que usted dice mentiras á sabiendas al afirmar que fué testigo presencial de la supuesta venta del censo de Torralba. ¿Nos considera tan cándidos como á muchos lectores de «La Tribuna», que si hubiese existido esa venta se habría concertado con tan honorable testigo? Me veo obligado á calificarle tan sobria como justamente de *embustero*.

Pero hay más; yo debo ser duro con usted. Usted presume de austero, de agradecido, de consecuente en política y es todo lo contrario.

No es consecuente en política porque no lo es ni con la propia sangre de sus venas. Los grados del republicanismo heredado por usted están muy mermados y á merced del lugar en que se halla. Es republicano sentimental é inocuo para contrafigura política del señor Gasset, en Ciudad Real; un poco más exaltado entre los mineros de Puertollano y Almadén cuando hace el juego á otras figuras políticas, y francamente radical en el barrio de la Universidad de Madrid cuando va á ayudar á su hermano D. Miguel.

He oído aplicar á usted esta frase: «es un señor que toma el vermouth en republicano y se banquetea en monárquico».

Está, además, amnésico. No recuerda que vino á Torralba de médico casi al mismo tiempo que Gasset á este distrito y que su amistad y coqueteos con Gasset, comenzaron cuando la adhesión de elementos de este pueblo al gassetismo, entre los cuales estaba D. Juan José Gómez Salcedo, quien valido de una antigua amistad con D. Macario y aprovechando la buena disposición en que se encontraba el jefe por esta adhesión, expuso por cuenta propia, pero con el asentimiento general, que «el pueblo de Torralba» vería con gusto lo que usted pretendía, y logro después, de su posición en Ciudad Real.

—

Sr. Cárdenas: Muy respetuosamente, porque respetos dicen hasta sus mismos enemigos políticos que merece, entre ellos mi paisano D. Octavio García, y yo siempre prefiero ver á las personas por el lado agradable, le diré mal asunto le ha proporcionado la amistad con D. Rafael. Dicen que la política no tiene entrañas y usted tal vez por ello y para desagraviar al Sr. Gasset del supuesto agravio de este pueblo, nos juzga con conceptos duros, sancionando implícitamente con ellos los calificativos de «canalla, vil, fariseo, etc.», aplicados á Torralba.

Pero como la política *sigue* no teniendo entrañas para todos, y menos las debe tener el vindicador de un pueblo ultrajado, yo, al aceptar bajo la responsabilidad del acusador, la acusación que contra usted ha hecho públicamente D. Octavio García, de haber querido comprar para el Sr. Gasset el censo electoral de este pueblo, debería decirle: Sr. Cárdenas, á usted también le pudiéramos aplicar los adjetivos antedichos que yo no me atrevo, por honor mío, á estampar á continuación del nombre de un hombre que dicen es respetable, aun que yo estaría autorizado para ello y hasta para intensificar el valor ideológico de los vocablos, amparándome, si hubiera lugar para ello, en sor Juana Inés de la Cruz al dejar sentado que es menos culpable

«el que peca por la paga»
«que el que paga por pecar».

—

Sr. D. Macario Dorado: Con qué muy cándida ironía trata de mofarse de los torralbeños, á los que pinta como ventrudos. ¿Pero se atreve usted desdichado ironista? ¡Usted, no sé si enjuto ó abultado de abdomen, de quien dice la gente que es el ejemplar de más amplias fauces, de más dilatadas tragaderas y de más voraces apetitos, de la fauna caciquil hispana?

Propone eliminarnos del distrito. Pero es á usted y á su casta á la que se debe eliminar, por lo menos de las plantillas del Estado, para que no pueda decir, sobre todo con verdad, que tiene á sus familiares empleados por lujo y para que el Estado les pague sus edificantes «juergas».

Lo de «retroceder á tiempos que da bochorno recordar» no lo dirá por aquellos en que, no los primates de Fernancaballero, sino su gran cacique, el trapacista electorero más deshogado que por tierras manchegas ha existido, daba ó quitaba el censo á quien más le «convenía». Recuerde aquella memorable elección de 1884 que las crónicas nos cuentan y reconocerá que «eso» por aquí no se estila. ¡Aquí lo que se ofrece se cumple!

¡Vamos que no tiene autoridad el ridículo y marrullero D. Macario para hablar de moralidad electoral porque está corrupto y huele que apesta!

Un poco más en serio. Me asusta pensar qué calificativos guardará usted para la mitad del pueblo de Fernancaballero—para mí muy respetable—que no acepta su cacicato y que vota en contra del señor Gasset, personas incluso de su familia, al considerar que á nosotros nos tilda de desagradecidos y que ellos forman parte de un pueblo que ha recibido á manos llenas el dinero—millones de pesetas—empleado en una obra que más que de utilidad pública por sus resultados parece emprendida para fines benéficos, ya que al cabo de los años nos dicen sus defensores que «ha de ser de gran utilidad».

Practica usted en su pueblo una política de «canibalismo», que no entiende sino de sembrar odios para mantener su [illegible] der cómo en Torralba se sacrifican las diferencias personales ante el ara del interés colectivo.

—

Señor Gómez Lobo: Confieso sinceramente que al leer algunos de sus primeros trabajos literarios sentí hacia usted, por virtud de la hermandad que establece la identidad de aficiones, no escasa simpatía. Ví luego, pasado bastante tiempo, su gestión desdichada como director de «La Tribuna» de Ciudad Real y le conocí personalmente y me fué forzoso reconocer el extravío de aquel benévolo sentimiento con que yo le favoreciera. El literato por mí presentado, concretó hasta el exceso en su persona física, las puerilidades que la «calotecnia» exige á sus cultivadores.

Ha resultado usted más enamorado de su apostura corporal que de su pulimento sentimental. En vez de cultivar el bello arte de la literatura ha preferido usted cultivar el arte de ser bello. ¡Hay preferencias lamentables! Si ha servido usted para el decorado del gassetismo, para hacer obra de cultura dirigiendo un periódico, ha resultado, no lo dude, detestable en grado superlativo.

Pues bien; á usted, tan mal servidor de la justicia como devoto fámulo del Sr. Gasset, á usted, que dió cabida en el periódico de su desastrosa y servil dirección á tantas infamias anónimas, le hago personalmente responsable de ellas y le muestro y le abandono á la consideración, adversa y despreciativa, sin duda alguna de las personas que habrían seguido con imparcialidad este proceso.

—

Al dar por terminada esta larga epístola, quedo con la tranquilidad de conciencia que da el cumplimiento del deber, tranquilidad tanto mayor, cuanto más duro es el sacrificio que impone ó mayor el peligro que entrañe. Y mucha será mi satisfacción si tengo el honor de verla publicada en EL PUEBLO MANCHEGO, á cuya hidalguía me acojo al rogar la inserción inmediata á su digno Director, al que ofrezco mis más respetuosas consideraciones personales y á quien rindo las gracias más expresivas por tan señalado favor, que nunca olvidaré.

Espero sereno y confiado en que desagraviarán ustedes, como caballeros á este honrado pueblo, ó me harán conocer cualesquiera otras resoluciones que adoptaren. De ustedes affmo.,

MANUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ SALCEDO

Torralba de Calatrava, Junio 1919.

POLÍTICA PROVINCIAL

Otras elecciones en perspectiva

LAS SENATORIALES

Difícil es dar todavía las candidaturas definitivas para la elección senatorial que se verificará el próximo día 15 en el palacio de la Diputación.

Ni conservadores ni liberales han dicho aún la última palabra.

Bien es verdad que en uno y otro campo como consecuencia de las elecciones de diputados, todavía no han podido armonizarse las distintas aspiraciones.

Sin embargo, para que el lector esté enterado y pueda ir mostrando sus preferencias, vamos á darle dos listas de candidatos más ó menos probables.

Conservadores.—D. Manuel Fernández Yáñez, conde de las Cabezuelas marqués de Borghetto; D. Pedro García Gutiérrez; marqués de Casa-Treviño y D. Luis del Rey.

Liberales.—D. Germán Inza; D. Rafael Cárdenas del Pozo; conde de Casa-Valiente y D. Antonio Criado.

LAS PROVINCIALES

Corresponde elegir el día 6 de Julio á dos distritos: Alcázar Manzanares y Valdepeñas Infantes.

En el primero cesan el actual presidente de la Diputación D. José Ortíz y D. Francisco García Catalán. Existen dos vacantes, una por defunción de D. Miguel González y otra por renuncia de D. Ramón Baillo.

En el segundo cesa solamente D. Nicanor González Tavira, por existir tres vacantes; una por renuncia de D. Manuel Fernández Yáñez y las otras dos por defunción de los señores D. José Prieto y D. Cárlos Hervás.

Desde luego pueden considerarse como aspirantes á la reelección, don José Ortíz, D. Francisco García Catalán y D. Nicanor González Tavira.

Por Alcázar es también candidato seguro D. Antonio Serrano Villarejo, abogado y director del semanario *Luz.*

Distrito de Infantes

En el acto del escrutinio hizo el Sr. Fernández Yáñez las siguientes textuales manifestaciones:

Protesto del resultado que aparece escrutador en los pueblos de Alamillo, Alhambra, Almedina, Carrizosa, Puebla del Príncipe, Cózar, Villahermosa y Fuenllana, porque en ninguno de estos pueblos se ha celebrado elección y cuanto acreditan las actas de las secciones de estos pueblos es suma de un amaño que no responde á elección verificada, sino á concierto caprichoso de los que firman las actas. Para probar estos extremos presentaré oportunamente ante el Tribunal Supremo los justificantes procedentes á los que dicho Tribunal tiene reconocido valor definitivo por su jurisprudencia sentada ya en casos análogos.

Elección de compromisarios

En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy la elección de compromisarios.

Luchaban por los conservadores D. Luis del Rey, D. Enrique S. Cantalejo y D. Enrique Aguirre.

Y por los liberales D. Rafael Cárdenas del Pozo, D. José Cruz y don Manuel Aguirre.

Resultaron triunfantes D. Luis del Rey, D. Enrique S. Cantalejo y don José C...

Banco de España

Emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Conforme á lo dispuesto en el Real Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 1.° del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

Serie A, de	500	ptas. nominales
» B, de	2.500	» »
» C, de	5.000	» »
» D, de	12.500	» »
» E, de	25.000	» »
» F, de	50.000	» »

Los títulos llevarán la misma fecha que en los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.° de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid ó en sus Sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75'50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de Enero de 1919, las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100, que vencen en 1.° de Julio de 1920, emitidas por Real Decreto de 4 de Junio de 1915 y los Bonos del Tesoro, á los vencimientos de 15 de Julio y 1.° de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes á las mismas desde 15 de Mayo á 1.° de Julio próximo ó sea por pesetas 502'575 la Obligaciones de 500 pesetas nominales, y por 5.025'75 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.° de Julio próximo ó sea por pesetas 505'937 cada obligación de 500 pesetas y por 5 059 37 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5 000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.° á 15 de Julio de 1919, á razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991'888.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.° de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.° de Julio á 1.° de Noviembre próximos, á razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928'728.

Las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten á conversación, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses ó sea el 1.° de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente mediante su reembolso á metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, á sus vencimientos de 15 de Julio y 1.° de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de Agentes de Cambio y Bolsa ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos á pagar en Obligaciones ó Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4'75 el de 1.° de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos que como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.° de Julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital deduciendo el correspondiente recuento de intereses.

Además á estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que á las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión á que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75'3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas á prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 1.° de Octubre de 1919, y 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas á su tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones ó Bonos constituídos en depósito ó en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo (si [illegible]) presentar los resguardos ó pólizas á la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones ó Bonos; haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo ó de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto á los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados á la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos ó pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituír una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda y por tanto, deberán hallarse los depósitos, á que se refieran, constituídos á favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas á las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere á aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos á la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan á favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid ó de otras Sucursales.

Aquellas personas que obten por realizar en efectivo, á su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos ó avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto á las que tengan en depósito en garantía Obligaciones del Tesoro ó Bonos y que ni los presenten á la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos ó garantías ó hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá á realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública á metálico fuera superior á la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos á la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores á metálico, sin excepción, para reducir á sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un resíduo, cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Esta clase de resíduos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones ó Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.° de Julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.° de Agosto el 25 50 por 100 restante; recogiéndose á los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.° de Agosto se les bonificará por él á razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará á las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada á las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Ciudad Real 7 Junio 1919.—*El Secretario*, D. MEDINA.

Conferencia Telefónica

El día en Madrid

Madrid 7 11'50 m.

Dice Bergamín

El exministro Sr. Bergamín hablando con los periodistas se lamentaba de la unión de los conservadores con el Gobierno.

Los conservadores debían haber ido á la lucha electoral completamente solos, y si hubieran obtenido menor número de diputados, sería porque el partido conservador estaría poco arraigado en España.

El partido conservador no es ministerial, y en las Cortes apoyará al Gobierno en aquellos puntos que coincidan.

Habla Besteiro

El Sr. Besteiro, al lamentarse de que en Barcelona no haya salido ningún diputado socialista, dijo que en aquella comarca no han comprendido la importancia de la lucha política en relación con la clase trabajadora.

Declaraciones de Cambó

El Sr. Cambó hace en «El Sol» unas declaraciones en las que hace constar las inmoralidades cometidas por el Gobierno en Barcelona durante las pasadas elecciones.

Dice que Maura ha tenido durante mucho tiempo gran dominio sobre la opinión, pero ahora ya está quebrantado.

Nosotros hemos obtenido una minoría mayor que en las Cortes anteriores.

Hubiese preferido—dice—que hubieran salido más diputados socialistas que republicanos.

Seré alcalde de Barcelona donde he de hacer importantes mejoras.

Los conservadores

En la reunión que hoy han de celebrar los conservadores se asegura que Dato expondrá á los exministros que concurran, á la invitación de que ha sido objeto por parte del Gobierno para que acepte la Presidencia del Congreso.

Según la opinión de los elementos directivos del partido, así obrará el expresidente del Consejo Sr. Dato.

El Vizconde de Eza

El exministro Sr. Vizconde de Eza fué preguntado por los periodistas acerca de la resolución que ha de adoptar el partido conservador.

Dijo que nada sabía, pero que tiene un jefe á quien es fiel y hará lo que le mande.

Los irreductibles

Los exministros Sr. Bergamín, Bugalial y Burgos, han manifestado que no han de colaborar con el Gobierno.

Consejo de ministros

Probablemente hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. La Cierva llevará asuntos de urgente realización.

Provincias

Madrid 7 11'50 m.

Huelga terminada

SEVILLA.—La Sociedad de obreros tranviarios, en vista de que las Sociedades federadas no han secundado su actitud, ha acordado dar por terminada la huelga.

El presidente de la Sociedad tranviaria ha presentado la dimisión.

¡En busca de un anarquista

Se ha recibido en el Gobierno civil una orden circular para la busca y captura de Enrique Malatesta Responi, conocido anarquista, que ha desembarcado en España.

Veredicto de inculpabilidad

ALICANTE.—Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa contra el director de «El Radical», D. César Barrichesa, por el delito de lesa Majestad.

El veredicto del Juzgado fué de inculpabilidad. El abogado defensor señor Guardiola Ortiz ha sido muy felicitado.

Al cerrar

Madrid 7 4'50 t.

En la Presidencia

Después de despachar con el Rey se trasladó el señor Maura á su despacho oficial de la Presidencia donde recibió á los periodistas.

En Andalucía—dijo—vamos adelantando aunque despacio, habiéndose conseguido la normalidad en diversas poblaciones.

Consejo de ministros

No nos reuniremos en Consejo hasta el lunes, y á S. M. el Rey—terminó diciendo—no he sometido ningún decreto para su firma.

Los conservadores

A las once de la mañana se han recibido en el domicilio del señor Dato los ex ministros conservadores.

Han asistido los señores Sánchez Toca, Bergamín, Conde de Esteban Collantes, Domínguez Pascual, Bugallal, Vizconde de Eza, Sánchez Guerra, Espada, Ugarte, Marqués de Lema.

No han asistido los señores Andrade, por encontrarse en su distrito de Algeciras, Florez, por estar en Zarauz y Badillo que se halla enfermo.

A las dos menos cuarto terminó la reunión.

El Sr. Dato dijo á los periodistas que les facilitaría una nota oficiosa de la reunión, y que no se la daba en aquel instante porque quería antes hablar con el Sr. Maura, á quien iría á visitar en las primeras horas de la tarde.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

La guarnición

Para hacer el depósito definitivo y firmar la escritura de concesión de las obras del Cuartel de la Misericordia ha marchado á Badajoz el adjudicatario de las mismas D. José Ruiz Sánchez.

* * *

La prensa de Badajoz apunta el temor que allí existe de que el regimiento de Gravelinas sea trasladado á Ciudad-Real.

El anunciado viaje del general Aguilera á Badajoz está relacionado según se dice con el traslado de dicho regimiento.

También se atribuye al capitán general de la Región el pensamiento de destinar un escuadrón de caballería á Ciudad Real.

Como verá el lector, la guarnición de Ciudad Real estará integrada por efectivos de las tres armas generales.

La fiesta de Alarcos

El lunes próximo, se celebrará la tradicional romería en el Santuario de Alarcos.

En la función religiosa predicará el presbítero D. Vicente Capilla.

Casino de Ciudad Real

Junta general.—Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde celebrará esta Sociedad Junta general extraordinaria para continuar la empezada el día 18 del pasado mes, y en la que se dará cuenta de una instancia presentada por varios socios para dar un voto de censura á la Junta directiva.

Teatro-Circo

En la función de cinematógrafo celebrada anteayer se proyectó la segunda época de la interesante película *El Conde de Monte-Cristo*, adaptación de la novela de Alejandro Dumas.

También se proyectó la película cómica *La derrota de Salus* que gustó mucho.

* * *

Debut.—El jueves próximo debutará la eminente artista de varietés «La Argentinita», artista que está considerada como de las mejores de España, tanto en baile como en canto.

Para las tres únicas funciones en que va á actuar, el Sr. Gijón, está recibiendo numerosos encargos de localidades.

Indiscutiblemente el debut de «Argentinita» en nuestra capital ha de constituir un éxito de los más extraordinarios.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha salido para Toledo el comandante de la Guardia civil D. Alfonso Rosillo.

—A Almadén ha marchado el joven D. Aurelio Mora.

—Ha llegado de Badajoz D. Antonio Martínez.

—Regresó á Puertollano D. Jesús Serrano.

—Marchó á Daimiel D. Sebastián Guijarro.

—Se encuentra en ésta D. Antonio Calvo, de Villahermosa.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 17 6 sobre cero.

Idem mínima, 8 8 sobre cero.

Evaporación, 0 9

Dirección del viento, O.

Recorrido, 165 0

Fuerza, flojo.

Cielo, casi despejado.

Lluvia, 8 4 por metro cuadrado.

Noticias generales

Ascenso

El agente de vigilancia con servicio en esta inspección, D. Salvador Montemayor, ha sido ascendido á la categoría de aspirante con destino en Bilbao.

Dentro de breves días marchará á dicha población para tomar posesión de su cargo.

Requisitoria

Manuel Barbero Rodríguez, hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Daimiel, provincia de Ciudad Real, de 25 años de edad, de oficio pastor, avecindado en Daimiel y en la actualidad cabo del Regimiento Cazadores Alcántara, 14 de Caballería, procesado por la falta grave de deserción, comparecerá ante el teniente, juez instructor del citado regimiento, D. Isidoro Serrano González, de guarnición en Melilla, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Refriéndose á la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el doctor Créstany después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 29 años de existencia: «Como medicación tónica reconstituyente es ideal y en la tuberculosis es cuando puede aplicársele con más justicia. Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tós, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre actividad general de la vida celular. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior pues con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

QUESO MANCHEGO

Se vende á 3 pesetas 25 céntimos kilo, de un queso en adelante.—
Calle REAL, núm. 5.
Para grandes partidas precios convencionales.

MACHARNUDO FINO
"LA RIVA,"
JEREZ DE LA FRONTERA

QUESO de cabra superior, se vende barato.——
Darán razón calle de Ciruela, n.º 41.

ARCILLAS REFRACTARIAS
PARA HORNOS, CHIMENEAS Y OTROS USOS INDUSTRIALES
las suministra la fábrica de
CEMENTO PORTLAND
La Cañada de Calatrava.

COMPRIMIDOS HUIDOBRO
A BASE DE
Kola--Coca--Estrignina--Fósforo.
Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.
Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.
PRECIO 3·50 CAJA
Farmacia del Sr. Lamano
calle del Mercado.
LABORATORIO HUIDOBRO
Cardenal Cisneros, 62—MADRID.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos.



Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS
::Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del *mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos, etc.*
SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.
SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la *tuberculosis, coriza gangrenoso, carbunclo, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.*
SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la *viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.*
SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del *muermo, influenza, cólicos y paperas.* En los perros evita y combate *el moquillo.* Tonifica y engorda á gallinas, pavos, patos y palomas.
SUS evita y combate, si existiese ya, la *diarrea* que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.
SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.
GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID
AGENTES EN TODA ESPAÑA. —— *ÉXITOS ASOMBROSOS.*
Los pedidos en la Capital y Provincia
á Don Antonio Alumbreros, Libertad, 4 Ciudad Real

Sun Insurance Office

Compañía inglesa de Seguros contra incendios, fundada el año 1710.

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo

Su capital es de £ 2.400.000 ó sean Pesetas 60.000.000
Sus premios en 1917, deducidos reasegurados, pasaron de £ 1.696.246 ó sean Pesetas 42.406.150.
Sus fondos exceden de £ 3.357.100 ó sean Pesetas 83.427.500
Los intereses de estos fondos ascienden anualmente á £ 69.735 ó sean Pesetas 1.743.375.
Esta Compañía no liga á los asegurados por determinado número de años.
Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.
Seguros de cosechas para la próxima campaña.

Delegado Provincial
DON JUAN MEGIA Y RUBIO
Trinidad, n.º 9 **VALDEPEÑAS** (Ciudad-Real)
Autorizado por la Comisaría de Seguros, con fecha 7 de Enero de 1918.

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo
Quinarfer
A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando
QUINARFER
De venta en todas las farmacias

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

Oficina jurídico-administrativa

Director: Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.--Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.--Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.--Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO
para la limpieza y desinfección del aparato *GASTRO-INTESTINAL.* Su uso le evitará toda clase de epidemias.
Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS
Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.
CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS Ó DOS PERSONAS MAYORES
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

¡¡LABRADORES!!

Ahora estais á tiempo de adquirir los acreditados y nunca superados
SUPERFOSFATOS DE RÍO-TINTO
Si os descuidais en contratar quizá después no lo podais hacer.
Para precios y condiciones de venta dirigirse á DON ANTONIO AÑON, calle de la Palma, número 3, pral., CIUDAD REAL.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 8.
CAPITAL DESEMBOLSADO: Pesetas, 5.000.000
«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.
BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 8 de Mayo de 1913.
SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Reuma - Neurastenia
Catarros -- Cálculos
Cura de aire y reposo

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGÓN

Gran Casino-Teatro
CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA
INFORMES: MADRID, Barco, 2

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS.

Ornamentos de Iglesia

García Mastieles
26, Mayor, 26
MADRID

SURTIDO EXTENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA
(se obtiene con los célebres preparados higiénicos PEELE, del sabio dermatólogo
DOCTOR LEHMAN

LOTION «PEELE»
Automasaje líquido,
tiene fama mundial por ser el UNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis
— **sin pintarlo** —
Pesetas 10 el frasco, y 6 medio frasco

FRASCO MARIA GUERRERO
Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10).

LECHE DE ALMENDRAS
es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura distinguida y nacarada.
Pesetas 7 frasco de 1/4 litro.

CREMA VEGETAL
limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.
Ptas. 10 el tarro, y 6 medio tarro

CREMA CECILIA
da instantáneamente al cutis BLANCURA distinguida, sin perjudicarlo
Ptas. 10 el tarro.

DEPILATORIO
destruye radicalmente el VELLO, sin causar el menor daño.
Ptas. 10 el frasco y 15 el doble frasco

CEJASIL
hace crecer y aumentar las PESTAÑAS de modo sorprendente. Inofensiva para la vista.
Ptas. 10 el frasco

BELOCULI
da á los ojos instantáneamente BRILLO fascinador, sin ningún peligro para la vista
Pesetas 10 la caja

AGUA DE VIOLETAS
da al cabello el perfume de violetas naturales.
Pesetas 5 el tarro

De venta en CIUDAD REAL: Salvador Mur y Federico López

MANZANILLA PASADA
"LA GITANA,"
SANLÚCAR DE BARRAMEDA

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

CUPÓN REGALO
A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros,* sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
El Pueblo Manchego

Maquinaria Agrícola 'Collado,'

Grandes Talleres y Almacén — Segadoras, Aventadoras,
Barrio de San Antón - ALBACETE Atadoras y Agavilladoras

Labradores: Otra vez podéis comprar el legítimo Trillo Collado, último modelo tipo 1919. El preferido por todos los agricultores, porque trilla el 50 por 100 más que cualquier otro trillo de Discos, suaviza la paja y no arrolla la mies. Se puede trillar con él por la mañana, aunque haya relente.
Se manda á prueba á todo labrador que lo solicite.
Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.



Hilo superior Sisal para Segadoras.
Maquinaria vinícola de todas clases para Bodegas.
Reparación de toda clase de maquinaria agrícola é industrial.
Soldadura autógena
Y CORTE DE METALES AL OXÍGENO
Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.
No equivocarse, labradores, BARRIO DE SAN ANTÓN
ALBACETE

Representante exclusivo para toda la provincia:
Estanislao Roma, MECÁNICO.—Calatrava, núm. 23.—CIUDAD REAL

CANAS

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
40 AÑOS DE ÉXITO
De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

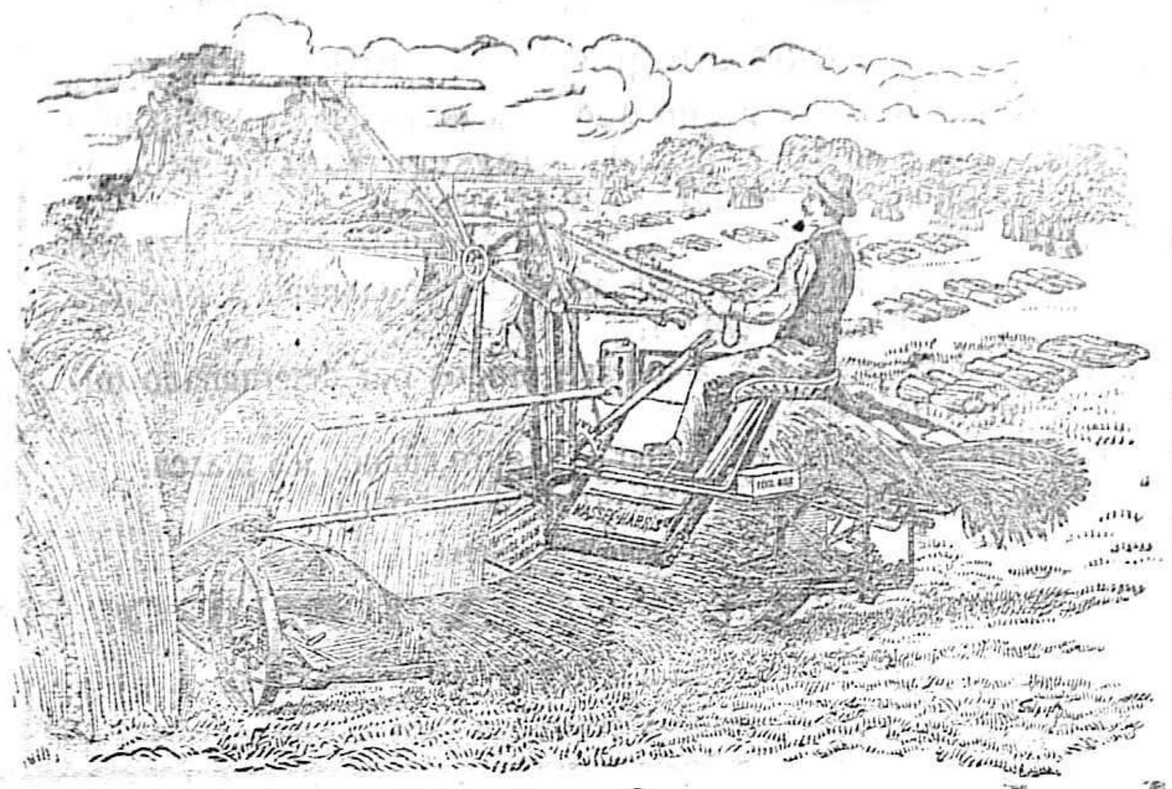


ANIS BALMASEDA-Malagón

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de



MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS *de Londres y del tractor* TITAN

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 3.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 13.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible]

¡DIGESTIÓN!

[illegible]

ESTÓMAGO É INTESTINOS

10, 20, 30 años? No padezca usted más y cúrese con los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ"

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

[illegible]

GARANTÍAS

[illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible]

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios - Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

[illegible] CÉSAR PADRÓS CALVO [illegible]

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 3I 23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

LA FUENTE Y MARINA

Ingenieros

CIUDAD REAL

Dirección y Administración de fincas rústicas

EN LA PROVINCIA

Especialidad en asuntos forestales.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA, REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 8.508—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 88—MADRID

Grandes existencias en vigas doble T [illegible] y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

BESOY



TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO UST[ED] — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantán[eamente] cu[ra ra]dicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras [r]eumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego ✦ Mejora, 8 CIUDAD REAL

Aprobado el proyecto [illegible] por la Comisaría general de Seguros el 16 Octubre 1919